

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE ESTA UNIVERSIDAD POR EL SISTEMA GENERAL DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

Como complemento al Acuerdo de 21 de junio de 2021, y de conformidad con las bases de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Autónoma de Madrid, convocado por Resolución de 3 de febrero de 2021 (BOE y BOCM de 18 de febrero de 2021) por el sistema general de concurso-oposición libre, el Tribunal Calificador

HA ACORDADO

Primero. – Publicar la distribución de las personas aspirantes para la realización del ejercicio de la fase de oposición previsto en la convocatoria, que se celebrará el día 19 de septiembre de 2021, a las 10:00 horas, en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, sitas en el Campus de Cantoblanco, que se indican a continuación:

- Personas que acceden por el turno de acceso libre, Anexo I
- Personas que acceden por el turno de acceso con discapacidad, Anexo II
- Para las personas que acceden por el turno de acceso con discapacidad y que **han solicitado adaptación**, la celebración del ejercicio se llevará a cabo en el Módulo 15, aula 104 de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, c/ Adam Smith (entrada por el acceso norte a la Facultad).

Segundo. - Las personas aspirantes deberán venir provistas del DNI, NIE o pasaporte y de bolígrafo azul o negro. Asimismo, deberán acudir con mascarilla, quedando exentas las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos por la Ley, para lo cual deberán aportar, el día de la prueba, la documentación que justifique dicha exención.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

VBº EL PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

LA SECRETARIA
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR